

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN	5	6	2026	CONSECUTIVO	FDNV 22	
	DÍA	MES	AÑO			
II. TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN						
1. PERFIL/OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE						
PERSONA JURIDICA CUYO OBJETO SOCIAL CONTEMPLA LA COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO						
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR						
ADQUIRIR INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTÁ						
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS				En caso de que sean más de 5 ítems, se podrán agregar tantas filas como se requiera o se podrá marcar X y adjuntar un anexo.		CANTIDAD
a.	ADJUNTO			X		
b.						
c.						
d.						
e.						
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE				En caso de que sean más de 5 obligaciones, se podrán agregar tantas filas como se requiera o se podrá marcar X y adjuntar un anexo.		
a.	ACORDAR CON EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EL DÍA Y HORA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE LA PRESENTE ORDEN.					
b.	REALIZAR EL REEMPLAZO DE LOS INSUMOS, QUE SE ENCUENTREN DEFECTUOSOS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.					
c.	INFORMAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CUALQUIER MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA A QUE HAYA LUGAR, CON EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE.					
d.	REALIZAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VERIFICANDO QUE LAS PERSONAS SUBCONTRATADAS, DELEGADAS, VINCULADAS, INTERMEDIARIAS QUE VAYAN A DESARROLLAR ACTIVIDADES O DEBAN REALIZAR ENTREGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1818 Y DECRETO 753 DE 2019.					
e.						
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		El diligenciamiento de este campo es opcional, ver instructivo.				
6. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$)						
6.1. VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		Según CDP (número)		de	(Año)	Obligatorio sólo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV (el valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000).
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		Aplicable sólo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV (que no requieren CDP previo a la invitación), en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación (el valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000).				
7. REGISTROS Y DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE						
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: fecha de elaboración; nombre o razón social; dirección, teléfono y correo-e; plazo de ejecución o de entrega; forma de pago; valor unitario de los bienes y/o servicios, antes de IVA y sin centavos; valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); valor total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, incluyendo las cantidades, marcas, especificaciones y entregables, entre otros; descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican); y validez de la oferta.						
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta: (enumerar los documentos y registros que se requieren, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las particularidades de cada caso. Asimismo, se recuerda que en el artículo 8 del Manual de Convenios y Contratos se establecen las reglas de subsanabilidad).						
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta: (enumerar los documentos y registros que se requieren, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las Articularidades de cada caso. Asimismo, se recuerda que en el artículo 8 del Manual de Convenios y Contratos se establecen las reglas de subsanabilidad).						
REVISAR CUERPO DEL CORREO						
8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta y todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación deberán ser enviados al correo electrónico FNINO@unal.edu.co.						
9. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: hasta el		9	6	2026	HORA:	
		Día	Mes	Año		*Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s).
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN (diligenciar los criterios de habilitación que correspondan, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las particularidades de cada caso. Asimismo, se recuerda que en el artículo 8 del Manual de Convenios y Contratos se establecen las reglas de subsanabilidad).	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos la Universidad podrá requerirlos en cualquier momento antes del envío del informe de evaluación.				CUMPLE / RECHAZO	
	Perfil/Objeto social del oferente: el oferente debe cumplir con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO	
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia				CUMPLE / RECHAZO	
	Valor de la disponibilidad presupuestal (\$)/Monto estimado de la contratación (\$) (incluir si es aplicable): el valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.				CUMPLE / RECHAZO	
		CALIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción, vea las instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres inversa.				100	
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:				100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción, vea las instrucciones de diligenciamiento)						
Criterio 1: LA OFERTA QUE PRESENTE MENOR TIEMPO DE ENTREGA						
Criterio 2:						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y apellidos:		FREDY DANIEL NIÑO VARGAS		Correo electrónico:	FNINO	@ unal.edu.co
Dependencia o proyecto:		UNIDAD ADMINISTRATIVA		Teléfono fijo UN	3165000	Ext.: 15608
Nota: si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						



Fredy Daniel Nino Vargas <fnino@unal.edu.co>

INVITACION ESCRITA FDNV 22

Fredy Daniel Nino Vargas <fnino@unal.edu.co>

5 de junio de 2026 a las 15:19

Para: aurosquimicos@aurorsquimicos.com, DISPROQUILAB LTDA <disproquilab@hotmail.com>

Buen dia

Señores

AUROS QUIMICOS LTDA

aurorsquimicos@aurorsquimicos.com

DISPROQUILAB LTDA

disproquilab@hotmail.com

Nos permitimos invitarlos a presentar oferta relacionada con " ADQUIRIR INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTÁ "

Por lo anterior, se adjunta la siguiente documentación a tener en cuenta:

1. Invitación escrita No. FDNV 22
2. Cuadro Items

Plazo máximo para entrega de la propuesta está descrito en la invitación.

La propuesta, junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico fnino@unal.edu.co

1. Por favor, la cotización debe ser elaborada a nombre de la profesora GLORIA ASTRID GARZON , recuerde que **la cotización deberá tener la misma fecha de respuesta a esta invitación**

2. Incluir textualmente dentro de la propuesta (Cotización) todas las obligaciones específicas del oferente que se encuentran descritas en la invitación (Numeral No. 4 y/o directriz técnica).

3. Revisar el listado de la documentación exigida por la Universidad, el cual se describe a continuación:

1. Propuesta económica (cotización), la cual debe contener como mínimo los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Nombre o razón social.
- Dirección, teléfono y correo-e.
- Plazo de ejecución o de entrega.
- Forma de pago. (Contado comercial).
- Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos.
- Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica).
- Valor total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA).
- Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: marcas, especificaciones, entregables, entre otros.
- Descuentos otorgados (si aplica) y/o garantías comerciales.
- Validez de la oferta.

2. Copia cámara de comercio, con expedición inferior a 90 días calendario.

3. Cédula del representante legal de la empresa

4. Copia Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.

5. Copia Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal (si aplica), en la que conste que se encuentran a paz y salvo, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, con expedición inferior a 30 días calendario.

6. Copia Tarjeta profesional del Revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la JCC (si aplica).

7. Previo a la suscripción de contrato, deberán efectuar el registro de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y adjuntar copia digital de la declaración de impuesto de renta y complementarios correspondientes al último año gravable (en caso de ser declarante) en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019. CABE RESALTAR QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO NO SE PODRÁ CONTINUAR CON EL TRÁMITE CONTRACTUAL <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth>

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como entidad responsable de administrar la información y el sistema para el cumplimiento de la Ley, ha dispuesto el sitio Web: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013>, en el cual se encuentran instructivos para el registro de información de persona natural y de persona jurídica, en una sección de preguntas frecuentes y, ha dispuesto la línea de atención telefónica 7395656 Ext. 637 y el correo electrónico: sopORTEconflictointeres@funcionpublica.gov.co, para resolver inquietudes sobre la aplicación de dicha ley.

NOTA IMPORTANTE: Por favor informar por este medio cuando el registro esté realizado en su totalidad, ya que es un requisito obligatorio para todas las órdenes suscritas con la Universidad Nacional de Colombia y como oficina contratante debemos realizar la respectiva verificación en el APLICATIVO DE LEY 2013 DE 2019 - Consulta Ciudadana

8. Para la suscripción de la orden contractual, deberá solicitar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, el cual no deberá estar registrado como deudor alimentario moroso: es decir, que no se encuentra incurso en inhabilidad para contratar con el Estado, según lo dispuesto por la Ley 2097 de 2019.

Para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) por favor ingresar al siguiente link <https://autenticaciondigital.and.gov.co/> Lea el instructivo e ingrese al siguiente link para descargar el certificado <https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion> enviar el certificado junto a los demás documentos anteriormente mencionados.

Gracias por su atención y cualquier inquietud, con gusto será atendida.

--

Cordialmente,

FREDY DANIEL NIÑO VARGAS

Gestor - Área de Contratación

Unidad Administrativa - Facultad de Ciencias

Universidad Nacional de Colombia

Tel 3165000 Ext 15608 - 3214911106

Antes de imprimir este mensaje amablemente lo invitamos a pensar acerca de nuestra responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.

Before printing this message, I kindly invite you to think about our responsibility and commitment to the worldwide environment sustainability.

2 adjuntos



U.FT.12.011.004_Invitacion_directa_a_presentar_oferta_V3.0...pdf
289K



cuadro_descripcion.pdf
3K

Cuadro de Items

ITEM	CTD.	DESCRIPCIÓN
1	8	VASO DE PRECIPITADO F. BAJA DE 25 ML
2	1	PIPETA PASTEUR DE 145 MM EN VIDRIO
3	3	VIDRIO DE RELOJ DE 80 MM
4	5	FRASCO T. ROSCA AZUL DE 1000 ML
5	3	FRASCO T. ROSCA AZUL DE 500 ML
6	3	FRASCO T. ROSCA AZUL DE 250 ML
7	3	FRASCO T. ROSCA AZUL DE 100 ML
8	2	PIPETEADOR DE CREMALLERA VERDE 10 ML
9	1	TERMOMETRO DE ALCOHOL DE -50 A 150°C
10	4	CRIOCAJA PARA 100 TUBOS DE 1,5/2 ML
11	1	GARRAFON DE 5 L CON LLAVE
12	1	POTASIO DICROMATO
13	1	P-ANISIDINA



Fredy Daniel Nino Vargas <fnino@unal.edu.co>

INVITACION ESCRITA FDNV 22

AUROS Químicos <aurosquimicos@aurosquimicos.com>
Para: Fredy Daniel Nino Vargas <fnino@unal.edu.co>

5 de junio de 2026 a las 15:32

Buen día Fredy

Con gusto adjunto cotización y documentos solicitados

Quedo atenta a cualquier inquietud



IQ. Diana Carolina Ramírez
Asesora Química
Calle 7F #79-57
Bogotá-Colombia
Teléfono: 2923228-2922913 ext. 101
Celular: 312 4285742
Visítenos en www.aurosquimicos.com

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

-  **COT.187.pdf**
304K
-  **PARAFISCALES 2026.pdf**
153K
-  **DECLARACION_CONFLICTO_INTERES FEBRERO 2026.pdf**
94K
-  **CERTIFICADO REDAM AURA RAMIREZ.pdf**
124K
-  **CAMARA DE COMERCIO 1-JUNIO-2026.pdf**
146K
-  **RUT JUNIO 2026.pdf**
326K
-  **CEDULA REPRES. LEGAL AMP..pdf**
629K